

ÍNDICE

1.- LA ASIGNATURA DE 5º FOLKLORE EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

2.- OBJETIVOS.

2.1.- OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

2.2.- OBJETIVOS PARA EL QUINTO CURSO.

3.- CONTENIDOS

3.1.- CONTENIDOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

3.2.- CONTENIDOS PARA EL QUINTO CURSO.

3.3.- TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN.

4.- EVALUACIÓN.

A) EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. -

4.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

4.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL QUINTO CURSO.

4.2.1.- CRITERIOS COMUNES.

4.2.2.- CRITERIOS PROPIOS PARA EL CURSO.

4.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

4.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

4.5.- CRITERIOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA

4.6.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

B) EVALUACIÓN AL PROFESORADO.

C) EVALUACIÓN ENTRE ALUMNOS/AS.

5.- METODOLOGÍA.

5.1.- TIPOS DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS.

5.2.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

5.3.- RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

6.1.- TIPOS DE LUMNOS/AS.

6.2.- ACTIVIDADES ADECUADAS A LAS NECESIDADES.

7.- OBSERVACIONES.

1. LA ASIGNATURA DE 5º FOLKLORE EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

En los seis cursos que componen las Enseñanzas Profesionales de Danza, se hará un recorrido por todo el folclore español. Empezando por el sur y acabando en el norte; de menor a mayor complejidad. El alumnado de 5º de Danza Española, se centró el curso anterior en las comunidades de Galicia, Asturias y Cantabria; recorriendo y conociendo los bailes típicos de dichas regiones. Este año, el recorrido será por las comunidades de País Vasco, Navarra y La Rioja.

Este **quinto segundo** de la asignatura de Folklore, comparte el horario con las siguientes asignaturas (ORDEN del 25 de octubre de 2007):

- Asignaturas propias:
 - Danza Clásica
 - Danza Estilizada
 - Flamenco
 - Escuela Bolera
 - Talleres Coreográficos
- Asignaturas comunes:
 - Historia de la danza
 - Interpretación
- Asignatura optativa:
 - Caracterización e Indumentaria.

Conocer el valioso patrimonio del folclore, recuperar danzas tradicionales del pueblo, fomentar el interés por el folclore y su tradición; valorar la coordinación, participación, identidad social y cultural además del intercambio de emociones que fomenta dicha forma de la Danza Española, serán los pilares de nuestra programación.

Siempre teniendo presente que, la finalidad última de las Enseñanzas Profesionales es la de desarrollar las capacidades del alumno/a y proporcionar la formación suficiente para que en un futuro pueda, si así lo desea, acceder con éxito a los estudios superiores de danza u otros itinerarios.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZA PROFESIONALES.

Tal y como establece en la orden 25 de octubre de 2007, la enseñanza del Folklore en las *enseñanzas profesionales de danza* tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que se indican en el *anexo I*.

Los objetivos mencionados en el citado *anexo I* lo dividimos a continuación en tres bloques bien diferenciados, para que su práctica sea más ordenada:

- Un PRIMER BLOQUE estará referido a **conocimientos técnicos y estilísticos**:
 - **“Conocer la diversidad y riqueza de nuestro folklore y adquirir un repertorio de las danzas y bailes más representativas”.**
 - **“Conocer las circunstancias geográficas-histórico culturales y sociológicas que han influido en cada región, dando lugar a las diferentes formas, estilos y significados de nuestras danzas folklóricas”.**

- Un SEGUNDO BLOQUE estará referido a las **técnicas o procedimientos** de trabajo:
 - **“Desarrollar el acondicionamiento físico, el sentido rítmico, los conocimientos técnicos y estilísticos y la expresividad con el fin de interpretar las danzas y bailes tradicionales de nuestro folklore con la mayor fidelidad”.**
 - **“Interpretar las danzas más características de cada región”.**
 - **“Situarse e identificar nuestro folklore a través de una muestra instrumental y/o bailada, o a través del traje”.**

- Un TERCER BLOQUE estará referido a los **valores y actitudes** que deben vertebrar la práctica educativa:
 - **“Despertar el gusto e interés por obtener la máxima información sobre nuestro folklore: trajes, costumbres, historia, significado social”.**
 - **“Conocer y valorar la diversidad y riqueza del folklore andaluz, y adquirir un repertorio de las danzas y bailes más representativos”.**
 - **“Valorar la importancia del folklore como origen de las distintas formas de la danza española”.**

Todos estos objetivos se alcanzarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través del trabajo con los diferentes contenidos plasmados en las actividades y estrategias educativas que se llevarán a cabo en el aula.

2.2.- OBJETIVOS PARA EL QUINTO CURSO.

Del PRIMER BLOQUE: *“Conocer la diversidad y riqueza de nuestro folklore y adquirir un repertorio de las danzas y bailes más representativas”* y *“Conocer las circunstancias geográficas-histórico culturales y sociológicas que han influido en cada región, dando lugar a las diferentes formas, estilos y significados de nuestras danzas folklóricas”*:

1. Conocer el folclore propio de País Vasco, Navarra y La Rioja; mediante un repertorio de danzas y bailes representativos.
2. Conocer la terminología propia del folclore vasco, navarro y riojano.
3. Recordar la diferencia entre el folclore popular y el folclore escénico (estilización).
4. Conocer el folclore propio de País Vasco, Navarra y La Rioja desde un punto de vista teórico; atendiendo a cuestiones como la geografía, la historia, estilos, formas, costumbres, sociología, indumentaria, música y danza.

Del SEGUNDO BLOQUE: *“Desarrollar el acondicionamiento físico, el sentido rítmico, los conocimientos técnicos y estilísticos y la expresividad con el fin de interpretar las danzas y bailes tradicionales de nuestro folklore con la mayor fidelidad”, “Interpretar las danzas más características de cada región”* y *“Situarse e identificar nuestro folklore a través de una muestra instrumental y/o bailada, o a través del traje”*:

5. Conocer y desarrollar la técnica necesaria en el aprendizaje del Folclore vasco, navarro y riojano: pies, torso, cabeza y brazos.
6. Desarrollar el sentido rítmico en todas las actividades y bailes realizados en clase.
7. Desarrollar el toque de castañuelas según la región, así como otros elementos que puedan acompañar las distintas danzas.
8. Utilizar adecuadamente el espacio tanto de forma individual, como en pareja y/o grupo; durante el desarrollo de los diferentes ejercicios, variaciones y/o bailes propuestos.
9. Interpretar una danza representativa de País Vasco, Navarra y La Rioja.
10. Ser capaz de reconocer el folclore propio de cada región de País Vasco, Navarra y La Rioja; a través de imágenes, videos, música y/o trajes.

Del TERCER BLOQUE: *“Despertar el gusto e interés por obtener la máxima información sobre nuestro folklore: trajes, costumbres, historia, significado social”*; y *“Valorar la importancia del folklore como origen de las distintas formas de la danza española”*:

11. Mostrar interés en la asignatura a través de la indagación personal.
12. Ser consciente de la importancia del estilo y la expresividad dada en cada baile del folclore vasco, navarro y riojano; como sello de identidad de cada región a estudiar.
13. Tener en cuenta la importancia que tiene el folclore como origen de las otras formas de la danza española.

3. CONTENIDOS

3.1.- CONTENIDOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

Los contenidos de la materia que nos ocupa para todo el grado profesional quedan recogidos en el *anexo I*, según la Orden de 25 de octubre de 2007.

3.2.- CONTENIDOS PARA EL QUINTO CURSO.

1. Adquisición de las técnicas y estilos de cada zona de País Vasco, Navarra y La Rioja; para la interpretación de sus danzas y/o bailes tradicionales (PROC y CONC.).

1.1. Estudio de la técnica y del estilo necesarios propios de País Vasco, Navarra y La Rioja; para la interpretación de algunas de sus danzas y/o bailes tradicionales.

1.2. Terminología propia de la comunidad a estudiar.

2. Estudio de ritmos musicales propios de la comunidad de País Vasco, Navarra y La Rioja (ritmos binarios, ternarios, fandangos, jotas...) (CONC.).

- Conocimiento y estudio básico de los ritmos musicales predominantes en los bailes folclóricos de la comunidad de País Vasco, Navarra y La Rioja.

3. El acompañamiento de los instrumentos de percusión y ornamentales con que se acompaña el bailarín en las diferentes danzas y bailes populares de País Vasco, Navarra y La Rioja. (CONC. y PROC.).

- Conocimiento y utilización de las castañuelas, boinas, pañuelos y palos como instrumentos de percusión y ornamentación con que se acompaña el bailarín en las diferentes danzas y bailes populares de País Vasco, Navarra y La Rioja.

4. Realización de tablas de pasos característicos de País Vasco, Navarra y La Rioja. (PROC.).

- Ejecución de tablas a modo de calentamiento con pasos característicos de bailes pertenecientes a diferentes provincias de País Vasco, Navarra y La Rioja.

5. Utilización consciente del espacio en todos los bailes trabajados en el curso (PROC.).

- Uso del espacio de forma individual, en pareja y grupo en los bailes a estudiar de País Vasco, Navarra y La Rioja.

6. Estudio de la historia de País Vasco, Navarra y La Rioja; de sus costumbres, trajes, tradición y significado social de sus danzas y bailes más representativos (CONC. PROC. y ACT.).

- Indagación teórica sobre la historia del folclore en País Vasco, Navarra y La Rioja.; generalidades, fiestas y costumbres, indumentaria, datos geográficos, su relación con otras asignaturas, entre otros.; mediante el uso de las TICs.
- Costumbres, tradiciones y características propias del danzar (estructura: estribillos, coplas, mudanzas. Disposición de bailarines, gestos, etc..).
- Desarrollo de la capacidad de crítica y autocrítica.
- Conocimiento y valor del patrimonio cultural e histórico vasco, navarro y riojano a través de las diferentes manifestaciones de la Danza Española.

7. Interpretación de las danzas y bailes más característicos de nuestro folklore (PROC.).

- Interpretación de, al menos, una danza característica de País Vasco, Navarra y La Rioja; pudiendo ser bailes completos o fragmentos de los mismos, a elección del profesorado:

| PAIS VASCO | NAVARRA |
|--|--|
| “Auresku”, “Fandango”, “Arin-Arin”, “Reverencia”, “Ezpatadantza”, “Maskarada de Zuberoa” | “Baile de la Era”, “Neska Dantza”, “Kalejiras” |
| LA RIOJA | |
| “Danza del ahorcado” “Paloteos” <i>(Los Carlistas, Los Molinillos, El Ángel de la Guarda, Los borrachos; o similar).</i> | |

8. Desarrollo permanente de la memoria (PROC. y ACT.).

- Trabajo de la concentración como actitud fundamental para interiorizar y memorizar los ejercicios.

3.3.- TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN.

Los contenidos referentes al trabajo de la memoria, aprendizaje de la terminología propia del Folklore y tablas de pasos a modo de calentamiento, no se encuentran secuenciados; ya que se trabajarán en todas las sesiones de todos los trimestres, debido a la propia naturaleza y carácter procedimental y continuo. *(Ver apartado 7)*

**CONTENIDOS DE “FOLCLORE” DE 5º CURSO
TEMPORALIZADOS POR TRIMESTRES.**

| | |
|---|--|
| <p align="center">1º TRIMESTRE</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la comunidad vasca, con datos geográficos, históricos, culturales y sociológicos que sitúe al alumno en las diferentes regiones. • Estudio teórico de las danzas más representativas del País Vasco. • Costumbres, tradiciones y características propias del danzar en los bailes a estudiar del País Vasco (estructura: estribillos, coplas, mudanzas. Disposición de bailarines, gestos, etc.). • Conocimiento de la técnica y estilo del folclore del País Vasco; para la interpretación de algunas de sus danzas y/o bailes tradicionales. • Conocimiento y estudio básico de los ritmos musicales predominantes en los bailes folclóricos de la comunidad del País Vasco (ritmos binarios, fandangos...). • Uso del espacio en pareja y grupos en los bailes a estudiar. • Indagación teórica sobre la historia del folclore en el País Vasco; generalidades, fiestas y costumbres, indumentaria, datos geográficos, estructura musical e instrumentos, su relación con otras asignaturas, entre otros.; mediante el uso de las TICs. • Interpretación de, al menos, una danza característica del País Vasco; pudiendo ser bailes completos o fragmentos de los mismos, a elección del profesorado (<i>mirar apartado 3.2. punto 7 de la presente programación</i>). |
| <p align="center">2º TRIMESTRE</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la comunidad de Navarra, con datos geográficos, históricos, culturales y sociológicos que sitúe al alumnado en la región a estudiar. • Estudio teórico de las danzas más representativas de Navarra. • Costumbres, tradiciones y características propias del danzar en los bailes a estudiar de Navarra (estructura: estribillos, coplas, mudanzas. Disposición de bailarines, gestos, etc.). • Conocimiento de la técnica y estilo del folclore de Navarra; para la interpretación de algunas de sus danzas y/o bailes tradicionales. • Conocimiento y estudio básico de los ritmos musicales predominantes en los bailes folclóricos de la comunidad de Navarra (ritmos binarios, ternarios, jotas, vals, boleras...). • Desarrollo de la ejecución técnica del instrumento a utilizar en los diferentes bailes populares cántabros: pañuelos. Así como aprender canciones y cantarlas en clase (Ej: Neska Dantza). • Uso del espacio en pareja y grupo en los bailes a estudiar. • Indagación teórica sobre la historia del folclore en Navarra; generalidades, fiestas y costumbres, indumentaria, datos geográficos, estructura musical e instrumentos, su relación con otras asignaturas, entre otros.; mediante el uso de las TICs. • Interpretación de, al menos, una danza característica de Navarra; pudiendo ser bailes completos o fragmentos de los mismos, a elección del profesorado (<i>mirar apartado 3.2. punto 7 de la presente programación</i>). |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la comunidad riojana, con datos geográficos, históricos, culturales y sociológicos. • Estudio teórico de las danzas más representativas de La Rioja. • Costumbres, tradiciones y características propias del danzar en los bailes a estudiar de La Rioja (estructura: estribillos, coplas, mudanzas. Disposición de bailarines, gestos, etc...). |

| | |
|---|---|
| 3º TRIMESTRE | <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la técnica y estilo del folclore de La Rioja; para la interpretación de algunas de sus danzas y/o bailes tradicionales. • Conocimiento y estudio básico de los ritmos musicales predominantes en los bailes folclóricos de la comunidad de La Rioja (ritmos binarios). • Desarrollo de la ejecución técnica del instrumento a utilizar en los diferentes bailes populares riojanos: castañuelas, pañuelos y palos. • Uso del espacio en grupo en los bailes de La Rioja. • Indagación teórica sobre la historia del folclore riojano; generalidades, fiestas y costumbres, indumentaria, datos geográficos, estructura musical e instrumentos, su relación con otras asignaturas, entre otros.; mediante el uso de las TICs. • Interpretación de, al menos, una danza característica de La Rioja; pudiendo ser bailes completos o fragmentos de los mismos, a elección del profesorado (<i>mirar apartado 3.2. punto 7 de la presente programación</i>). |
| <p><i>En los tres trimestres se tendrán en cuenta TODOS los contenidos actitudinales establecidos en el apartado 3.2. de dicha programación.</i></p> | |

4. EVALUACIÓN

A) EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

4.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

Los criterios de evaluación recogidos en la Orden de 25 de octubre de 2007 quedan enumerados en el *Anexo I*. (Normativa)

4.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL QUINTO CURSO.

4.2.1.- CRITERIOS COMUNES.

Quedan recogidos en el *Anexo II*.

4.2.2.- CRITERIOS PROPIOS PARA EL CURSO.

Están relacionados y surgen de nuestros contenidos específicos y los englobaremos dentro de los generales marcados por la ley:

- 1. Interpretar y realizar las coplas y variaciones que en el momento marque el profesor o profesora, perteneciente al folclore español más representativo, acompañándose del instrumento de percusión que la danza requiera.**

Se corresponde con nuestros contenidos **1.1, 3, 4, 5 y 7**.

- Que el alumnado conozca la técnica necesaria en el aprendizaje del Folklore vasco, navarro y riojano: pies, torso, cabeza y brazos.
- Que el alumnado ejecute las tablas a modo de calentamiento aprendidos en clase.
- Que el alumnado demuestre sentido rítmico en los bailes realizados en clase.

- Que el alumnado conozca y asimile los pasos, estilos y caracteres de nuestras danzas y bailes populares vascos, navarros y riojanos; así como de los instrumentos de percusión y/u ornamentación con que se acompañan los danzantes.

2. Componer e interpretar en grupo una danza sobre una música popular propuesta por el profesor o profesora.

Se corresponde con nuestros contenidos **1.1, 2, 3, 5, 7 y 8.**

- Que el alumnado conozca el folklore propio del País Vasco, Navarra y La Rioja; mediante un repertorio de danzas y bailes representativos.
- Que el alumnado sea capaz de reconocer el folklore propio de cada región del País Vasco, Navarra y La Rioja a través de la música.
- Que el alumnado utilice adecuadamente el espacio individualmente, en pareja y/o grupo.
- Que el alumnado demuestre sentido rítmico en la interpretación de los bailes.

3. Identificar a través de imágenes de trajes folklóricos españoles, ofrecidos por el profesor o la profesora, el lugar al que pertenecen, ilustrándolos con los comentarios que el alumno o alumna considere pertinentes.

Se corresponde con nuestros contenidos **1.2. y 6.**

- Que el alumnado indague teóricamente sobre la historia del folklore en el País Vasco, Navarra y La Rioja; generalidades, fiestas y costumbres, indumentaria, datos geográficos y su relación con otras asignaturas.
- Que el alumnado demuestre capacidad crítica en sus aportaciones.
- Que el alumnado conozca y valore el patrimonio cultural e histórico vasco, navarro y riojano.
- Que el alumnado conozca la terminología propia del Folclore vasco, navarro y riojano.

4. Interpretar una danza folklórica a libre elección del alumno o alumna.

Se corresponde con nuestros contenidos **1, 2, 3, 5, 7 y 8.**

- Que el alumnado demuestre versatilidad técnica e interpretativa en cuanto a forma, carácter y estilo.
- Que el alumnado conozca los ritmos musicales predominantes en los bailes folklóricos vascos, navarros y riojanos.
- Que el alumnado recuerde la diferencia entre folklore popular y folklore escénico.
- Que el alumnado sea capaz de concentrarse, interiorizar y memorizar las coreografías.

4.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Ver anexo V (Evaluación. Concretar en caso de necesitar algún instrumento más)

4.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Estos criterios de calificación son los que surgen a partir de nuestros subcontenidos, los cuales se encuentran clasificados dentro de los contenidos generales de la ley.

Hemos clasificado, debajo de los mismos y, en último lugar, nuestros criterios actitudinales.

1.1. Adquirir la técnica y estilo de cada zona, para la interpretación de sus danzas y/o bailes tradicionales (4,5 puntos).

- Estudiar la técnica y estilo necesario propios del País Vasco, Navarra y La Rioja; para la interpretación de algunas de sus danzas y/o bailes tradicionales.

1.2. Conocer la terminología propia de la comunidad a estudiar (0,05 puntos).

2. Estudiar los ritmos musicales comunes a las diferentes comunidades (ritmos binarios, ternarios, jotas, fandangos...) (0,05 puntos).

- Conocer de forma básica los ritmos musicales predominantes en los bailes folclóricos de la comunidad del País Vasco, Navarra y La Rioja.

3. Estudiar los instrumentos de percusión y ornamentación con que se acompaña el bailarín en las diferentes danzas y bailes populares: castañuelas, pulgaretas, vieiras, palos, espadas, cintas o lazos, arcos, etc (0,10 puntos).

- Conocer y utilizar los diferentes instrumentos de percusión y ornamentación con que se acompaña el bailarín en las diferentes danzas y bailes populares del País Vasco, Navarra y La Rioja: castañuelas, boinas, pañuelos y palos.

4. Realizar tablas de pasos característicos de las diferentes comunidades (2 puntos).

- Ejecutar tablas a modo de calentamiento con pasos característicos de bailes pertenecientes al País Vasco, Navarra y La Rioja.

5. Utilizar conscientemente el espacio en los bailes individuales, por parejas y en grupo (0,5 puntos).

- Usar adecuadamente el espacio individualmente, en pareja y en grupo, en los diferentes bailes del País Vasco, Navarra y La Rioja.

6. Estudiar la historia de cada región, autonomía o comunidad, sus costumbres, trajes, tradición y significado social de sus danzas y bailes más representativos (0,30 punto).

- Indagar teóricamente sobre la historia del folclore vasco, navarro y riojano: generalidades, fiestas y costumbres, indumentaria, datos geográficos, su relación con otras asignaturas, entre otros.; mediante el uso de las TICs.
- Conocer las costumbres, tradiciones y características propias del danzar (estructura: estribillos, coplas, mudanzas. Disposición de bailarines, gestos, etc..).
- Desarrollar la capacidad de crítica y autocrítica.

- Conocer y valorar el patrimonio cultural e histórico vasco, navarro y riojano; a través de las diferentes manifestaciones de la Danza Española.
7. Interpretar las danzas y bailes más característicos de nuestro folklore (1,5 punto).
 - Interpretar, al menos, una danza característica del País Vasco, Navarra y La Rioja; pudiendo ser bailes completos o fragmentos de los mismos (ver listado de bailes en el apartado 3.2 punto 7 de dicha programación).
 8. Desarrollar permanente de la memoria (0,5 puntos).
 - Trabajar la concentración como actitud fundamental para interiorizar y memorizar los ejercicios.
 9. Demostrar interés por el estudio teórico de las regiones a estudiar para este curso (0,125 puntos).
 10. Mostrar predisposición en conocer los bailes populares característicos de nuestro país (0,125 puntos).
 11. Manifestar la intención y el interés por mantener el carácter y estilo propios de cada región y por realizar una técnica limpia (0,125 puntos).
 12. Evidenciar el gusto por la lectura de libros, artículos, blogs, entrevistas... relacionado con la influencia del folklore en el desarrollo de la danza española (0,125 puntos).

El siguiente cuadro se ha elaborado de manera interna y aprobado por ETCP y nos sirve de guía para la elaboración de la Tabla de Criterios de Calificación:

| 5º y 6º EEPP | |
|-----------------------|-----|
| Conceptuales _____ | 0,5 |
| Actitudinales _____ | 0,5 |
| Procedimentales _____ | 9 |

| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---------|---------|---------|--|---------|--------------------------------|---------|--------|-----------------------|
| CONOC. TEÓRICOS (0,5 PUNTO) | | | | REALIZACIÓN TÉCNICA (6,5 PUNTOS) | | INTERPRETACIÓN (2,5 PUNTOS) | | | ACTITUD (0,5 PTO) |
| CONT.1.2. | CONT.2. | CONT. 3 | CONT. 6 | CONT. 1.1 | CONT. 4 | CONT. 5. | CONT. 7 | CONT.8 | CONT. 9-10-11 y 12 |
| 0,05 | 0,05 | 0,10 | 0'30 | 4'5 | 2 | 0,5 | 1,5 | 0,5 | 0,5 |

4.5 CRITERIOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA.

Para la promoción del alumnado es necesario obtener una puntuación (en base a los criterios de calificación mencionados anteriormente) mínima de 5 distribuida de la siguiente manera:

- Obtener un mínimo de 3 puntos de los ítems: **1.1 y 7.**
- Obtener un mínimo de 1,5 puntos de los ítems: **4 y 5.**
- Obtener un mínimo de 0,20 puntos en el ítem: **1.2. y 6**
- Obtener un mínimo de 0,05 puntos en los ítems: **2 y 3.**
- Obtener un mínimo de 0,25 puntos en el ítem: **8.**

4.6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

Ver Anexo IV.

B) EVALUACIÓN AL PROFESOR y C) EVALUACIÓN ENTRE ALUMNOS/AS

Ver Anexo V.

5. METODOLOGÍA

Ver Anexo VI.

5.1.- TIPOS DE ACTIVIDADES.

Ver Anexo VI.

5.2.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias:

- 2ª semana de diciembre: SEMANA CULTURAL DE LA DANZA
- 16 de noviembre: DÍA INTERNACIONAL DEL FLAMENCO
- 28 de febrero: DÍA DE ANDALUCÍA
- 29 de abril: DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA
- Marzo: CONCURSO COREOGRÁFICO

Actividades extraescolares

- Posibles salidas organizadas al teatro para asistir a ensayos o espectáculos de danza.

5.3.- RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.

Ver Anexo VI.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Ver Anexo VII.

7. OBSERVACIONES.

Es importante señalar que hay cursos con un nivel técnico más bajo que otros y, en este caso, debemos adaptar nuestros contenidos y bajar el nivel.

Por otro lado, recalcamos que todos los contenidos técnicos se trabajarán siempre durante todos los trimestres. No vamos a enseñar un contenido y después lo abandonamos, sino que siempre permanece en el tiempo y durante el curso. Diferente es el centrarnos en una provincia u otra dependiendo del trimestre.

Debido a la propia naturaleza y al carácter procedimental y continuo de los contenidos, se decide no secuenciar los siguientes, ya que se trabajarán durante todas las sesiones simultáneamente:

- Tablas de pasos a modo de calentamiento.
- Trabajo de la memoria.
- Memorización de la terminología propia del folklore.